

## Violencia contra las mujeres

### ¿Qué es la violencia contra las mujeres?

Es cualquier conducta que afecte o condicione:

- Tu vida
- Tu integridad física, Psicológica o sexual
- Tu Libertad
- Tu situación económica
- Tu dignidad
- Tu seguridad personal

No importa donde ocurra la situación de violencia

### La ley 26485 te protege de la violencia

En todos sus tipos:

- **Violencia física:** Es cualquier forma de maltrato o agresión contra tu cuerpo. La ley también te protege ante el riesgo de una situación de violencia que te provoque dolor o algún daño en el cuerpo.
- **Violencia psicológica:** Es la que daña tus emociones y autoestima. Afecta tu desarrollo personal y perjudica tu salud psicológica. Son formas de violencia psicológica las amenazas, las humillaciones, los insultos, el abandono, la indiferencia y las burlas.
- **Violencia sexual:** Es que no te dejen decidir sobre tu sexualidad o sobre la cantidad de hijos que querés tener o no tener. Si tu marido o pareja te obliga a tener relaciones sexuales, es una violación. La violación es violencia sexual. También son formas de violencia, el acoso sexual y la trata de mujeres.
- **Violencia económica:** Es la que busca dañar tus bienes o economía. Algunas formas de violencia económica son: quitarte o hacer que pierdas las cosas que necesitás para trabajar, controlar cuánto ganás por tu trabajo o pagarte menos dinero que un compañero que hace el mismo trabajo, que el padre de tus hijos/as no pase la cuota por alimentos.
- **Violencia simbólica:** Es la que ocurre cuando se reproducen signos, imágenes, mensajes e ideas te colocan en situación de inferioridad por ser mujer.
- **Violencia política:** Es cuando se menoscaba, impide, obstaculiza o restringe el derecho a la participación política de la mujer, en condiciones de igualdad con los varones.

...y en todas sus formas

- **Violencia doméstica:** Por ejemplo cuando tu pareja, ex pareja, hermano, etc., viva o no con vos, te maltrata, te pega o te insulta.
- **Violencia institucional:** Si funcionarios, profesionales u otras personas no respetan tus derechos o te destratan en instituciones públicas o privadas.
- **Violencia laboral:** Si no te permiten ascender o permanecer en tu trabajo por tu estado civil, edad, apariencia, porque sos madre o estás embarazada.
- **Violencia contra la libertad reproductiva:** Por ejemplo cuando no te dejan decidir si querés o no tener hijos, o cuánto tiempo pase entre los embarazos.
- **Violencia Obstétrica:** Ocurre cuando el personal de la institución de salud o quienes deben asistirte cuando vas a tener un/a hijo/a, o luego de un aborto, te tratan mal o no te atienden; o no permiten que te acompañe la persona que quieras antes, durante y después del parto.
- **Violencia mediática:** Cuando en los programas de televisión, en la radio, en internet y en diarios y revistas. publican o difunden imágenes y/o mensajes que humillan, discriminan, injurian o promueven la explotación de mujeres, niñas o adolescentes.
- **Violencia en el espacio pública por razón de tu género:** Se refiere a las conductas o expresiones verbales o no verbales (acoso), que afecten tu dignidad, integridad, libertad, libre circulación o permanencia en lugares públicos y/o generen un ambiente hostil.
- **Violencia pública-política contra las mujeres:** Es la intimidación, hostigamiento, deshonra, descrédito, persecución, acoso y/o amenaza, que impida o limite el desarrollo propio de la vida política o el acceso a derechos y deberes políticos.

# N' ES TODO UN TEMA 1

## TEXTOS

# N CULTURA RECICLAJE DIANA SACAYÁN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO A

ENCUENTREN LAS DIFERENCIAS VERSIÓN  
SEXO · GÉNERO · IDENTIDAD DE GÉNERO · ORIENTACIÓN SEXUAL

EL NEGRITO AVELLANEDA

EL NEGRITO AVELLANEDA

EL NEGRITO AVELLANEDA

EL NEGRITO AVELLANEDA





## “ES TODO UN TEMA”

. Nace de las ganas de abrir espacios de diálogo constructivo y consciente, marcando nuestra agenda, la de las juventudes, lxs trabajadorxs y lxs marginadxs. Reconoce los vacíos que han ganado espacio en las conversaciones cotidianas y se propone acercar información, preguntas y disparadores a sus lectores. Quiere escapar de la lógica conformista que el capitalismo y el neoliberalismo nos imponen. Apela a la curiosidad y a la praxis como motor de transformación. Juventudes de Vicente López se cuestionan desde el uso del cantero de las veredas hasta la desigualdad estructural en la tenencia y el uso del suelo, aquellas tramas de opresión que nos atraviesan a todxs. Se niegan a que el sentimiento de injusticia se choque con la ausencia de espacios de expresión. Quieren acercar el dato preciso y la pregunta abierta, para que no haya temas que son “sólo de adultxs”, “sólo de políticxs” Sino, piensan que lo personal es político. De cada charla en el barrio surge un interrogante. De cada interrogante, una inquietud. Y de cada inquietud, la motivación para investigar, escribir, proponer y abrir debates que lleven a una verdadera transformación de la realidad. En contexto de aislamiento social, la voluntad de compartir nos encontró en Maquinista Carregal 2460, donde desde Junio se sostienen ininterrumpidamente un merendero comunitario, una olla popular y un ropero solidario. El Centro Cultural que lleva al Negrito Avellaneda como bandera y ejemplo de militancia nos llevó a convertir cada singularidad en algo plural, en algo colectivo: la comunidad como eje disparador de toda acción. La empatía como guía, muchas veces desdibujada por el espíritu de “sálvese quien pueda” Esta revista busca recuperar e invitar al diálogo en el barrio, ese espacio fundamental para ejercer nuestra responsabilidad de sujetxs sociales capaces de transformar la historia.

## - ¿QUÉ ES STREMIO?

Stremio es una aplicación descargable para tu celular, tablet o PC.

Consta de un catálogo de películas y series increíble, contenidos actuales y hasta las más viejitas.

- Empezá a usarla en unos simples pasos:

1) Entramos a [www.stremio.com](http://www.stremio.com) y la descargamos en nuestra PC o buscamos la descargamos en la App Store de nuestro celular o tablet.

2) Una vez que tengamos la aplicación descargada e instalada entraremos y dividiremos una pieza de rompecabezas □ en la esquina superior derecha de la pantalla, click y descargamos nuestros Add-Ons. Los Add-Ons son complementos de la aplicación que nos permitirán entrar a las bibliotecas gigantes de pelis y series que la aplicación tiene para ofrecernos.

Yo recomiendo uno llamado Juan Carlos 2, uno llamado The Pirate Bay+ y cualquier otro que deseen.

3) ¡Disfrutamos la peli que tanto queríamos ver o esa serie que nos tiene tan enganchades!

En este segmento les daremos tres películas para analizar, debatir y disfrutar en esta época de aislamiento.

1) **El Viaje de Chihiro:** Una película de animación para toda la familia. Una mudanza familiar puede terminar en un viaje fantástico. Chihiro, nuestra joven protagonista se adentra en un mundo mágico donde nada es lo que parece. se encuentra en Netflix o Stremio

## ENCONTRANOS EN:



@merenderoelnegritoavellaneda  
@ccnegritoavellaneda  
@lafedevicentelopez



Centro Cultural Negrito Avellaneda  
La Fede Vicente Lopez



NUESTRO WHATSAPP:  
+54 9 11-65001476

en la vía pública en lugares estratégicos y en instituciones, así como por correos electrónicos masivos y posteos en la página web del municipio y a través del perfil de sus redes sociales, resta por avanzar en mecanismos como cartelera y folletería en la vía pública, volantes entregados en mano o en forma domiciliaria (adjuntando las novedades del Presupuesto Participativo con las facturas de las tasas municipales), mensajes en los cuadernos de comunicaciones de los estudiantes de las escuelas del distrito, mensajes de texto, invitaciones telefónicas, contactos a organizaciones y referentes barriales, publicidades, gacetillas de prensa, entrevistas en medios locales, o visitas a los vecinos en forma directa. En resumen, es destacable la existencia de un autorreglamento y la participación activa de funcionarios públicos así como de las organizaciones de la sociedad civil y ha habido transparencia y eficacia en la ejecución de los proyectos, pero en cuanto a las cuestiones en las que el municipio no destaca, se puede notar una participación que podría ser más amplia e irrestricta en cuanto a la

edad y que el porcentaje del presupuesto destinado a esta política no se ubica dentro de los más altos. Por otro lado, la distribución de los recursos merece, al menos, una revisión. Observando que el Presupuesto Participativo debería dar voz a aquellos sectores más postergados, un mecanismo más equitativo y menos territorial de manejo de los recursos podría ser una opción a considerar. Además es necesario dar mayor información a la sociedad. Considerando que el Presupuesto Participativo se considera un mecanismo para la democratización de la vida local, es esencial buscar la mayor participación de la comunidad posible. De no ser así, parece ser más una declaración de principios que una intención real de buscar una participación mayor y de hacer frente a las vulnerabilidades sociales dentro de la localidad

**25 DE NOVIEMBRE día  
internacional de la eliminación  
de la violencia contra la mujer**

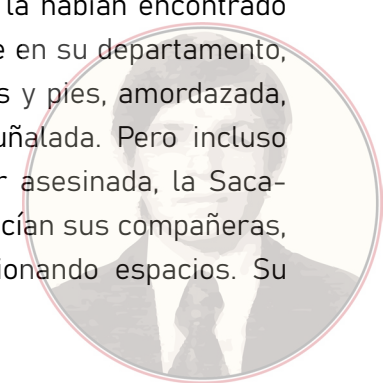
## **DIANA SACAYÁN 5 AÑOS DEL TRAVESTICIDIO Y 2 AÑOS DE SU FALLO HISTÓRICO.**

El crimen de “la Sacayán”, la referente travesti cuyo juicio sentaría precedentes con un fallo histórico: por primera vez en Latinoamérica el asesinato de una travesti fue condenado por odio a la identidad de género.

El 10 de octubre de 2015 el país entero se preparaba para ir en caravana al Encuentro Nacional de Mujeres que se celebra, históricamente, todos los años. El encuentro duraría 3 días: 10, 11 y 12. Mientras en el país las mujeres y el colectivo LGBT se preparaban para el evento en Mar del Plata, el 11 de octubre Amancay Diana Sacayán era asesinada a puñaladas. La activista y referente travesti, impulsora de la Ley de Identidad de Género y creadora del Cupo Laboral Trans Travesti en Provincia de Buenos Aires, murió a manos de Gabriel David Marino en su departamento del barrio de Flores. El travesticidio de

Sacayán se convertiría en 2018 en un fallo histórico para la justicia internacional. Sacayán, días antes de su asesinato, acababa de ganar la lucha por el Cupo Laboral: se había aprobado su proyecto en las cámaras legislativas. Una gran victoria dentro del mundo de cifras en contra que tenía el colectivo trans-travesti. La misma Diana Sacayán lo diría en una entrevista con Víctor Hugo Robles, periodista y activista LGTB chileno: “En Argentina el 84% de las travestis no llegó nunca a hacer la secundaria, el 74% no terminó la primaria y el 3% llegó a terminar sus estudios primarios. Entonces, la situación de exclusión es bastante importante. El 95% vive como única alternativa de subsistencia de la prostitución, sumado a todo lo que significa la prostitución.” ¿La consecuencia de estas cifras? Una expectativa de vida de 35 años para el colectivo con una de cada tres muertes travestis es por asesinato.

A Diana la habían encontrado el 13 de octubre en su departamento, atada de manos y pies, amordazada, golpeada y apuñalada. Pero incluso después de ser asesinada, la Sacayán, como le decían sus compañeras, seguía revolucionando espacios. Su





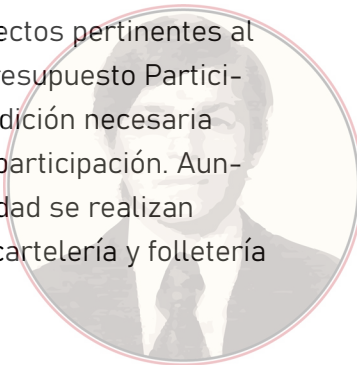


juicio sentaría precedentes con un fallo histórico: por primera vez en Latinoamérica el asesinato de una travesti fue condenado por odio a la identidad de género. Y fue también la primera vez que se usó la palabra “Travesticidio” en un juicio oral. El juicio duró doce audiencias y unas treinta personas fueron convocadas

a prestar declaraciones, fue histórico, porque ellas se encontraba Amaranta Gómez Regalado, antropóloga mexicana y activista transgénero, quien había sido convocada como testigo experta por la querrela de la familia. Ese día, Amaranta dio una clase magistral de dos ho-

proyectos luego se someten a votación de todos los ciudadanos del partido mayores de 16 años: el voto es voluntario, nominal, presencial y se limita al barrio donde se acredita el domicilio. Los proyectos más votados, que no superen el monto asignado a cada barrio, serán realizados durante el año siguiente a la votación. El presupuesto participativo de Vicente López se realiza de manera ininterrumpida desde el 2012. Hoy en día, en relación a la población total del municipio, la cantidad de electores representa aproximadamente el 28%. El presupuesto comenzó en 10 millones de pesos y para 2020 se estipuló destinar 11 veces ese monto, es decir 110 millones. En relación al presupuesto total del municipio, este número representa el 1,34% en 2019-20. La posibilidad del municipio de Vicente López de ejecutar la herramienta del Presupuesto Participativo, que lo posiciona como una localidad “de avanzada” en relación a otras, no puede ser visto como

algo aislado de la capacidad monetaria que siempre la caracterizó: posee el presupuesto más alto de Zona Norte con \$29.848 por habitante y además se posiciona como el municipio más pequeño de Buenos Aires y el segundo del país. Una lectura más allá del municipio, permite observar que “la desigualdad de presupuestos públicos potencia la desigualdad socioeconómica presente en el área metropolitana”. En cuanto a la publicidad de la política en cuestión, el reglamento del Presupuesto Participativo no incluye ningún artículo referente a la difusión de información acerca de su existencia, más allá del aviso en el sitio web y carteleros de las delegaciones municipales. La publicidad de cada proyecto factible de ser votado, queda en manos de la capacidad de lxs interezadxs de movilizar al barrio para que el mismo sea elegido. Sin embargo, es importante tratar de informar a toda la ciudadanía acerca de todos los aspectos pertinentes al desarrollo del Presupuesto Participativo, como condición necesaria para una mayor participación. Aunque en la actualidad se realizan publicidades de cartelería y folletería



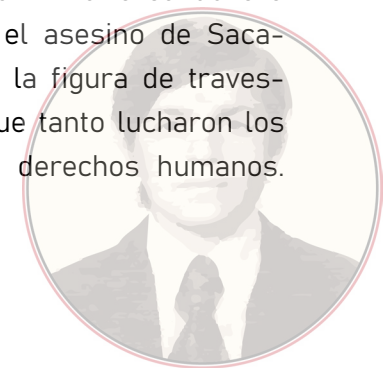
económico del territorio. Desde la Constitución de 1994 se da mayor importancia a los derechos humanos en Argentina, cuyos principios son la universalidad, igualdad, no discriminación y participación. Para la operativización de esos derechos se hace necesaria la identificación de las prioridades, necesidades y demandas así como rendición de cuentas y la responsabilidad social. Desde la perspectiva de la Nueva Gestión Pública y el enfoque de derechos, los municipios ya no solo deben cumplir con las funciones básicas de infraestructura local, recolección de basura y limpieza del barrio, sino que también deben responder a nuevas responsabilidades como servicios sociales, vivienda, salud, seguridad vial, justicia y hasta promover desarrollo tanto económico como en términos medioambientales. El Presupuesto Participativo se entiende como una manera de hacer real el derecho soberano a decidir sobre las propias prioridades y estrategias de desarrollo. El Presupuesto Participativo consiste en un proceso de intervención directa, permanente, voluntaria y universal, con el objetivo de demo-

cratizar las políticas públicas y reorientar la distribución de los recursos de una ciudad hacia los sectores más vulnerables. En el caso de Vicente López, la iniciativa permite a cada uno de los vecinos de los 9 barrios del municipio proponer, debatir y decidir a través del voto en qué utilizar una parte del presupuesto municipal de inversión. Las propuestas pueden ser presentadas por cualquier persona mayor de 16 años que viva o trabaje en cualquiera de los 9 barrios de Vicente López. También pueden presentar propuestas las instituciones de bien público registradas en el Partido. Las propuestas generalmente son de obras o equipamiento para espacios públicos, escuelas de gestión pública, centros de salud municipales, polideportivos, sociedades de fomento, centros de jubilados, clubes, entre otros. La condición es que sean entidades sin fines de lucro. También existen propuestas de campañas o talleres sobre algún tema relevante. Los

ras sobre identidad de género, cultura y violencia. Una explicación dirigida a los jueces sobre la realidad que viven las personas trans en Latinoamérica. El enfoque con perspectiva de género del juicio fue resaltado incluso por la abogada defensora de la víctima, Luciana Sánchez: "Contar con un enroque de género desde el inicio -gracias al trabajo de la Unidad Fiscal Especializada en violencias contra Mujeres y personas LGBTIQ+ (UFEM) y la Comisión de Justicia por Diana-, hizo posible coleccionar evidencia de los motivos por los que la mató." En su alegato, la abogada también resaltó la diferencia del caso con otros procesos, ya que no es común contar con la calidad y cantidad de pruebas con que se llegó al juicio para poder identificar los elementos del odio. "En general los escenarios de crímenes de odio quedan manciados, no son abordados con protocolos rigurosos y quedan impunes", agregó la abogada. El INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y

el Racismo), a cargo en ese momento de Juan Kassargian, se presentó en el juicio como querellante, y pidió prisión preventiva para Marino: "El perpetrador de este crimen seleccionó a la víctima por pertenecer a una minoría y además envía un mensaje de amenaza al grupo al que pertenece".

El juicio tuvo su sentencia el 18 de junio de 2018 y fue un fallo histórico para el colectivo travesti. El Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 4 de la Ciudad de Buenos Aires condenó por mayoría a Gabriel David Marino a prisión perpetua por el crimen de Diana. En su veredicto, el tribunal sentenció que se trató de un crimen de odio y que medió la violencia de género según los incisos 4 y 11 del artículo 80 del Código Penal. En este juicio fue la primera vez que la Justicia utilizó el término "travesticidio" en los expedientes. A dos años de aquel fallo histórico, la Sala I de la Cámara Nacional de Casación Penal confirmó la condena a perpetua para el asesino de Sacayán, sin incluir la figura de travesticidio por la que tanto lucharon los organismos de derechos humanos.



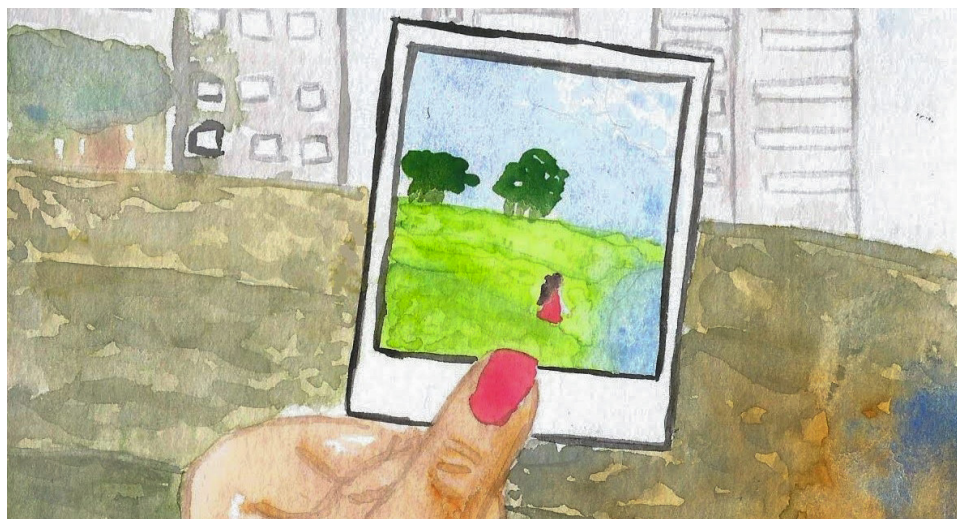


### Breve descripción de Vicente Lopez y sus políticas públicas.

Nuestro municipio forma parte de una idea geográfica que lo coloca en el primer cordón de la conurbación y a la vez, en norte rico y moderno. Esto se grafica en el censo 2010 en Vicente Lopez siendo el municipio más pequeño y con los mejores indicadores sociales de la provincia. Igualmente cabe destacar los resultados que arroja el censo sobre el aspecto socio cultural, el 6,22% de los vicentelopenses no poseen instrucción o no terminaron la primaria; el 35,18% terminaron la primaria pero no así la secundaria.

El imaginario asocia a Vicente Lopez como la excepción del conurbano, esta situación se ve fortalecida

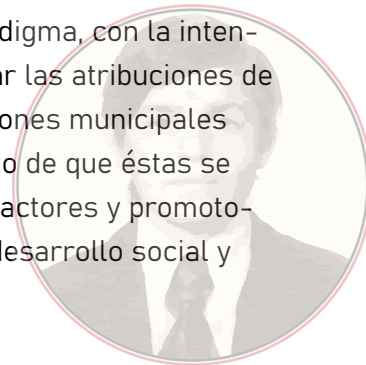
por un gobierno que desde 2011 proyecta hacia afuera al municipio como “muy homogéneo como grupo social”, dejando de lado así el contenido real: 8 barrios diferentes, entre los cuales 3 barrios que delimitan la zona industrial del rubro químico, metalurgico y textil. En la práctica se refleja a partir de las políticas de embellecimiento en pos de una comodidad de vida urbana, que caracteriza al partido de Jorge Macri desde su surgimiento en 2005, junto con una máxima visibilidad de estas políticas. Dejando de lado las políticas públicas sobre el desarrollo social, como ejemplo de esto en 2019



### PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VICENTE LÓPEZ

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS de aquí en adelante) son 17 e incluyen 169 metas. El eje de todos los objetivos es el carácter integral del desarrollo sostenible: las dimensiones económica, social y ambiental son tratadas en conjunto para dar cuenta de los desafíos pendientes en el mundo con un enfoque de derechos. Su relevancia a nivel local está en que los objetivos tienen una naturaleza global de aplicación y esa universalidad requiere una adaptación a la realidad nacional, frecuentemente abordada desde cada municipio. La gestión de Jorge Macri (2011-2020) se ha puesto como desafío el ODS 11: “Ciudades y Comunidades Sostenibles”. Para ello, Vicente López debe apuntar hacia la inclusión, la seguridad, la resiliencia y la sostenibilidad. Las dimensiones que este objetivo incluye son: calidad de vida, infraestructura, equidad e inclusión

social, gobernanza y legislación y sustentabilidad ambiental. Al igual que el resto de los objetivos, no se trata de un motivo independiente, si no que se relaciona directamente con el alcance y aplicación de los otros 16. Por ello, es relevante analizar nuestro Presupuesto Participativo observando no sólo el ODS 11, si no también el ODS 4 (Educación de Calidad) y el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones sólidas). El Presupuesto Participativo consiste en una nueva práctica de participación ciudadana en el marco de las nuevas formas de gestión pública, que profundiza las bases democráticas de los gobiernos municipales. Con el objetivo de lograr mayor transparencia, se propone una ampliación del control político. Entre otras herramientas, se encuentra la sustitución del rol del mercado por los procesos políticos como mecanismo de asignación de recursos. Es en el nivel local en el que más se ha enfocado este nuevo paradigma, con la intención de aumentar las atribuciones de las administraciones municipales con el argumento de que éstas se transformen en actores y promotores activos del desarrollo social y



**Reciclar en casa sirve para preservar el medio ambiente así como para promover la creación de empleo.**

## RECICLAJE EN VICENTE LOPEZ

### PROGRAMA DÍA VERDE

1. Separar papel, cartón, latas de bebida y alimentos, envases de vidrio y de plástico.
2. **Sacá la bolsa a la vereda los días de recolección definido para tu barrio** antes las 8:00 hs., o la noche anterior luego de la recolección de residuos húmedos. Los reciclables deben ir embolsados (en cualquier tipo de bolsa), limpios y secos (podés pegarle a la bolsa un cartel escrito a mano con la leyenda "Día Verde"). Cuando sacás la bolsa, procurá que el color de la bolsa estén visibles para el camión.

Días de recolección para cada barrio (entre las 8am y las 14pm):



3. **Lunes:** Florida Este (Central).
4. **Martes:** Olivos.
5. **Miércoles:** La Lucila y Florida Oeste
6. **Jueves:** Villa Adelina y Munro.
7. **Viernes:** Carapachay y Vicente López.
8. **Sábado:** Villa Martelli.

También podés llevar tus bolsas de reciclables las 24 horas del día, los 365 días del año, a cualquiera de los Puntos Verdes del Municipio, que encontrás en el mapa del sitio web [vicentelopez.gov.ar](http://vicentelopez.gov.ar) sección Vicente López Verde, o en la app de celular "Mi Barrio".

**Después de una semana de separar tus residuos, te invitamos a observar esas bolsas y reflexionar:**

*¿Cuánto plástico estabas considerando basura después de un sólo uso?*

*Si en tu casa estaba siendo desechada esa cantidad, ¿Cuánto plástico será el que va a parar a la basura -pudiendo ser reciclado -en todo el municipio?*

**¡Corré la voz e invitá a tus conocidxs a ser participantes del cambio!**

el peso del gasto en desarrollo social fue de apenas el 1,73% según un estudio de la Universidad Nacional General Sarmiento apoyado por la Agencia I+D+i que investiga las capacidades institucionales de los municipios del Conurbano Bonaerense .

Tomando el concepto de Lefebvre acerca de que la política pública produce el espacio urbano, no hay que perder de vista que la política de embellecimiento urbano reflejada en los usos del espacio público son propios de una clase media, aislando así los usos ajenos a la clase media con el único fin de dar la imagen del distrito rico y sin conflictividad social. Recomendaciones:

+Landau, M. (2016). No sólo de globos vive el PRO: el macrismo en la larga tradi-

### Encuentren las diferencias versión Sexo, Género, Identidad de género y orientación sexual

Para empezar con la temática de género y todos lo que esta comprende, primero deberíamos empezar diferenciando estos 4 conceptos principales que son claves para todo lo que vamos a nombrar de ahora en adelante. Principalmente, ¿cuáles son las diferencias entre estos 4 términos?

Una pequeña ayuda para diferenciarlos son preguntas clave para entender a que se refiere cada palabra.

Sexo: ¿Con que genitales nací?

Estas etiquetas son otorgadas usualmente por un médico basado en tus genes, hormonas y partes del cuerpo (genitales) con los que naces.

Hay 3 etiquetas posibles dentro de lo que comprende al sexo de cada uno: Femenino, Masculino y, en caso de que no encaje en ninguno de los anteriores, Intersexo.



Género: ¿Qué características se asocian, socialmente, al hombre/a la mujer?

Se refiere a cómo la sociedad razona que tenemos que vernos, pensar y actuar como niñas y mujeres y niños y hombres. Cada cultura tiene sus creencias y reglas informales sobre cómo las personas deben actuar basado en su género. Por ejemplo, muchas culturas esperan y alientan a los hombres a ser más agresivos que las mujeres.

Identidad de género: ¿Con qué género me identifico?

Es cómo te sientes en tu interior y cómo expresas tu género a través de tu vestimenta, comportamiento y apariencia personal. Es un sentimiento que comienza temprano en la vida. Podés sentirte identificade tanto con el femenino o el masculino, como con ambos o con ninguno. La identidad de género es algo personal y que une va descubriendo cómo se siente más cómodo a lo largo de los años. Orientación sexual: ¿Quién me atrae sexual y emocionalmente?

Es la atracción física, emocional, erótica, afectiva y espiritual que sentimos hacia otra persona. Esta atracción puede ser hacia personas del mismo género (lesbiana o gay), el género opuesto (heterosexual), ambos géneros (bisexual) o a las personas independientemente de su orientación sexual, identidad y/o expresión de género (pansexual).



## Pensar el barrio desde la **ECOLOGÍA POPULAR**

### ¿Por qué reciclar?

- Reducimos la basura que se entierra en el relleno sanitario del CEAMSE, reducimos la contaminación y combatimos el cambio climático.
- Generamos puestos de trabajo (cooperativas de recicladores, empresas recicladoras que reinsertan lo recolectado en el ciclo productivo).
- Reducimos la explotación de los recursos naturales.

**Uno de esos cambios puede ser una mejor gestión de nuestros residuos:  
¿Sabés la diferencia entre residuos y basura?**

*Residuo es todo aquello que generamos pero que, aunque ya lo hayamos utilizado, todavía puede ser reutilizado o reciclado.*

*Basura es todo aquello que ya no tiene utilidad y tampoco puede reutilizarse ni reciclarse de ninguna manera.*

*Para romper con esa costumbre de tirar todo sin pensar en las montañas de basura que se acumulan en las afueras de la ciudad, te invitamos a sumarte al programa de reciclaje que funciona en Vicente López.*